

decir si soy capaz de ejecutarlo. Pero por lo que tengo observado y recogido, me parece que puedo asegurar que no me sería dificultoso escribir en español una lógica ménos espinosa y más útilmente practicable que las que hay impresas en latin y en otras lenguas; porque casi todas son diminutas, y en la mayor parte de ellas se trata de las operaciones del entendimiento por via de disputa, haciendo incierto y dudoso el mismo instrumento de buscar la verdad, y faltando en casi todas el método propio de la misma arte, claro, fácil y breve.

Pero no puedo negar á mis paisanos (que se precian de dialécticos) una gran gloria, y es, que hasta ahora tres agudísimos valencianos han puesto la pluma en la lógica tan dichosamente, que en este género de escritos no ha salido en España cosa mejor; de suerte que quien de solas tres lógicas formase una que abrazase la doctrina de todas, haria, por cierto, una obra inmortal.

Primeramente el eruditísimo Juan Luis Vives escribió muchísimo tocante á la lógica; pero con un método tan libre como su genio, y tan fuera de lo que pide la misma arte, que no es para niños, y requiere suma atención en los más adultos. Tan profundo es su juicio.

Después el maestro Pedro Juan Nuñez dió una perfectísima idea de la lógica de Aristóteles, esparcida en varios libros, que juntos en un volumen, en que precede el libro de las cinco voces de Porfirio, forman el órgano que armoniosamente ordenó Andronico Rodio, peripatético ilustre. Pero el maestro Nuñez afectó tanto ser aristotélico, que su mayor conato parece mostrar que lo fué, como quien estaba arrepentido de haber seguido en algun tiempo las novedades de Pedro Ramos.

Últimamente mi doctísimo amigo, de feliz memoria, el padre doctor Tomas Vicente Tosca, presbítero de la congregacion del oratorio de San Felipe Neri de Valencia, publicó una lógica, que en lo que toca á las escuelas poco más hay que desear. Pero es más práctica para el uso de las disputas escolásticas, que es el fin que se propuso, que para el trato humano, que yo también deseo; porque más nos importa usar de la razon en el teatro del mundo, tan lleno de sofistas prácticos, que manifestar una gran delicadeza de ingenio en un teatro académico. Sin embargo, el padre Tosca hubiera hecho un gran servicio á toda la nacion si, como queria al principio, hubiera publicado su lógica en español. Dios perdona á quien le quitó de la cabeza tan buen intento. Tenia ya escrita la lógica en español, y si mal no me acuerdo, pára hoy en poder de mi amigo, el doctor don Vicente Albiñana, paborde de la santa metropolitana iglesia de Valencia, hombre muy docto y prudente; tenia, digo, escrita, ó casi del todo escrita, la lógica en español, y pensaba continuar así la filosofía; pero fueron algunos tan importunos, y tanta la condescendencia del padre Tosca al verse oponer el espantajo de la novedad, que tomó el trabajo de volver á escribir la lógica en latin, y proseguir lo demas en la misma lengua. Y

así vemos que muy pocos leen su filosofía, y muchos ménos la estiman.

Lo contrario se experimenta en su compendio matemático. Como está escrito en español, son muchos los que le leen, y mucho el fruto que sacan. Los profesores de las escuelas no tienen á mal que esté escrito en lengua comun, porque las ciencias matemáticas no son aquellas de que más se glorian y en que pretenden reinar.

Siendo, pues, tan sólido y claro el compendio filosófico del padre Tosca, y al mismo tiempo tan acomodado al genio que domina hoy en las escuelas de España (cosa muy importante para que en su introduccion haya ménos resistencia), me parece, y creo que no me engaño, que el traducirle es cosa tan fácil, que no podrá un oficial de imprenta componer tanto de él cuanto uno de mediana habilidad, sin cansarse mucho, puede traducir. En el estado presente no hay que esperar que se publique en España otra mejor filosofía, como no sea copiando algun curso filosófico y mejorando el estilo. Porque ésta es una ciencia que pide larga contemplacion y experiencia, libertad en profesarla y genio modesto, que sepa contenerse donde convenga, sin dejarse llevar, ni de las precauciones de la antigüedad, ni mucho ménos de los halagos de las novedades modernas; partes que tenía el padre Tosca, además de una santa sencillez, á todas luces admirable, y un amor á la verdad indecible. De suerte que preguntándole yo una vez á quien seguia en su compendio filosófico, que estaba entonces trabajando, abrió el tomo primero de las obras filosóficas de Juan Bautista Duhamel, donde habia una estampita de la libertad filosófica; y enseñándome la Verdad, á la cual el Juicio estaba señalando, me respondió con gracia: *Á ésta sigo*. Con que me dió á entender que era amigo de elegir de cada secta filosófica lo que le parecia mejor. Aunque esto no quita que haya tomado de una más que de otras.

Pero en caso de traducirse este compendio de la filosofía racional, natural y sobrenatural, sería menester que se añadiesen unas instituciones morales; obra que hasta ahora no tenemos en nuestra lengua, y nos hace gran falta. Verdaderamente causa gran admiracion que la filosofía moral, que entre las ciencias humanas es la reina, y fué la que los hombres principalmente aprendian ántes que en el mundo hubiese escuelas, esté hoy desterrada de las universidades de España. ¿Para qué son en ellas las cátedras de filosofía moral, si no se enseña? Se lee un tratado del último fin, ó otro semejante, y con esto solo se quedan los discípulos á buenas noches. Después que se tolera que cualquiera maestro enseñe lo que se le antoja, van las cosas así. Haya en hora buena varias sectas filosóficas (y las habrá mientras en el mundo haya filósofos), pero cuando se trate de dar las primeras instrucciones, sigase en cada una un autor príncipe, que haya escrito breve, clara y metódicamente. Y esto no impide que se deje á cada uno de los maestros la facultad de notar con la viva voz algunas opiniones, como se

práctica en el estudio de los primeros elementos de la gramática y jurisprudencia. Bien que es menester advertir que el compendio filosófico que hoy es el mejor, quizá no lo será mañana; cosa que la ha de sentenciar, no tanto este ó el otro maestro particular, como el consentimiento de los más peritos en cada secta filosófica. Y así no sucederia lo que ahora en el arte régia, que después de haberse adelantado tanto la gramática, se está enseñando como la mejor del mundo, con notable perjuicio de los pobres niños. Pero volviendo á lo que decia, juzgo que serian muy útiles unas instituciones morales, donde se expusiesen todos los principios y dogmas de la filosofía moral cristiana, con tal brevedad y claridad, que en medio año se pudiesen aprender con una mediana aplicacion.

No piense vucencia que porque deseo que estas artes liberales se enseñen en español, pretendo por eso que deje de aprenderse y cultivarse la lengua latina; ántes bien quiero que el conocimiento de la gramática española prepare y facilite para comprender mejor la latina, y que se aproveche la infancia y edad próxima á ella, aplicándolas por sus grados á la perfecta inteligencia de ambas lenguas, y también de la griega; lo cual se conseguiria repartiendo las tareas de un modo proporcionado á la capacidad que comunmente suele tener la mayor parte de los niños.

Yo no quiero insistir en que el órden de las artes y la reparticion del tiempo que se ha de emplear en ellas, sean de una, y no de otra manera. En esto cada uno tiene su idea. Yo apuntaré la que por ahora se me ofrece, y es la siguiente. De tres á cinco años, además de las claras y distintas ideas de las cosas expuestas á los sentidos, y de las primeras reflexiones, debe el niño instruirse en la religion católica y en las obligaciones propias de un hombre racional. En aquella primera edad no se deben imprimir otras máximas. Únicamente las racionales y cristianas se deben repetir millares de veces con la mayor sencillez y claridad, para que se impriman mejor y con la mayor tenacidad. De cinco á siete años debe el niño aprender á leer, escribir y contar, sin olvidar lo pasado, que siempre importa mucho más que todo lo demas. De siete á ocho, la gramática y retórica española, sin gastar más papel que ocho ó diez pliegos en ambas artes. De ocho á nueve, las gramáticas latina y griega, incluyendo en ellas la prosodia, y á lo último unos paralelos de los preceptos de dichas lenguas, ó por decirlo más claro, unas reflexiones que denoten la diferencia de ellos; debiendo todo esto escribirse en español. Y no parezca este tiempo demasiadamente corto, porque el maestro Antonio de Lebrija, que en la enseñanza de las lenguas tuvo mayor experiencia que cualquier otro en España, llegó á decir, hablando con la reina doña Isabel, de gloriosa memoria (1), que era suficiente mucho ménos tiempo. Sus palabras son éstas: *Por la cual forma de enseñar* (esto es, supo-

niendo sabida la gramática española), *no sería maravilla saber la gramática latina, no digo yo en pocos meses, mas aún en pocos dias, é mucho mejor que hasta aquí se dependía en muchos años*. Y que esto sea así, lo manifestó la experiencia en la misma reina doña Isabel, heroína gloriosísima, que, según refiere Lucio Marineo Siculo, autor coetáneo (2), *siendo muy deseosa de lo saber* (esto es, pronunciar bien el latin, en cuya lengua holgaba en gran manera de oír oraciones y sermones), *fencidas las guerras en España (aunque estaba de grandes negocios ocupada), comenzó á oír lecciones de gramática* (por el *Arte* en español que le escribió el doctísimo maestro Antonio de Lebrija), *en la cual aprovechó tanto, que no sólo podía entender los embajadores y oradores latinos, mas podiera fácilmente interpretar y transferir libros latinos en lengua castellana*.

Pero es menester advertir que una cosa es saber gramática, y otra estar diestro en el uso de ella. Y así, para que el niño perfeccionase su razon y lenguaje, debería, de los nueve años hasta los diez estudiar por la mañana la lógica escrita en español, y por la tarde interpretar libros latinos y una media docena de sentencias griegas. De diez á once debería estudiar aritmética, y sucesivamente geometría por la mañana, y proseguir en interpretar autores latinos por la tarde, ejecutando lo mismo en algunas piezas escogidas de autores griegos. De once á doce y medio, habia de aprender la metafísica y física por la mañana, é interpretar algunos poetas latinos y griegos por la tarde. De doce y medio á trece, habia de aplicarse á la filosofía moral por la mañana, y á la historia por la tarde; procurando el maestro hacerle ver, por los fines, las causas eficientes y circunstancias de los hechos, la naturaleza de las virtudes y de los vicios; modo por el cual, de la observacion de los ejemplos de la historia, comparados entre sí, se fué formando la filosofía moral. De trece á catorce años se habia de aprender la oratoria por la mañana, y leer oraciones griegas y latinas por la tarde. De catorce á quince, todo habia de ser ejercitarse en la oratoria y poética, doblando el ejercicio en la oratoria, para que el amor á la poética no distrajese demasiado y encantasé los ánimos con aquel dulce embeleso. Habiendo destinado un buen maestro para cada una de estas artes, podrían hacerse todos eminentes en su profesion; y si algun muchacho cayese enfermo, como cada año se repetiria un mismo método, fácilmente se podria resarcir lo perdido.

El que no pudiese seguir á este paso, si fuese muy débil, debería aplicarse á hacer sogas, en cuyo ejercicio se camina hácia tras; y si fuese robusto, á la agricultura ó á otro género de empleo proporcionado á su condicion y talentos, porque siendo las instituciones de las dichas artes, breves y metódicas, el que no fuese capaz de aprenderlas en el tiempo prescrito, daria indicios de tener cor-

(1) En la dedicatoria de su *Gramática sobre la lengua castellana*, EPIST. II,

(2) Libro XXI de las *Cosas memorables de España*, página 182, capítulo II.

tísimo ingenio; pues el método propuesto nada añade al que comunmente se practica, sino el conocimiento de la lengua griega, aritmética, geometría y filosofía moral, acompañada de la lección de la historia, y el tiempo que se debe á estas artes que, bien computado, es poco más de un año, le supongo ganado con la brevedad y fácil método de las obras. Yo sé que hablo con vucencia, que, como tan altamente comprensivo, sin que yo me explique más, estará muy al cabo de lo que quiero decir. Por eso no me alargo, aunque pudiera, porque tengo escrito un libro del *Fácil modo de instruir la primera edad*.

Pero, como no es lo mismo decir las cosas que ejecutarlas, y esto, siguiendo el comun método de enseñar, no se pudiera conseguir; considerando yo la multitud de preceptos, su confusion, y el universal abuso que hay en España de darlos en latin, haciendo instrumento para adquirir la lengua latina, la misma lengua latina, que se ignora; me acuerdo de que áun siendo yo de edad de catorce ó quince años, quise tentar hasta qué término podría reducir (escribiendo en español) la gramática latina, y formé de la manera que podia entónces una arte que no llegaba á dos pliegos, la cual creo que hoy áun se conserva en poder de un curioso. Despues, estando en Salamanca, habiendo visto en el año 1720 la *Docta Minerva*, de Francisco Sanchez de las Brozas, formé, para socorro de mi memoria, una gramática latina (bien que escrita en latin), en que procuré juntar con la copia la brevedad y claridad, siguiendo un camino medio, ni tan largo como el de la *Minerva*, ni tan corto como el resumen que hizo de ella, meramente preceptivo, el mismo Brocense. Está escrita esta gramática en unos seis pliegos. Pero ni áun es esto lo que yo deseo; porque, fuera de que desde el año 20 hasta éste, en que contamos treinta y cuatro, he observado algo más, quisiera que la gramática por la cual se haya de enseñar la lengua latina se escribiese en español; cosa muy fácil, estando ya trabajada en latin. En español escribieron los preceptos de la lengua latina, Antonio de Lebrija, Francisco Sanchez de las Brozas, Pedro Simon Abril, Gonzalo Correas, y otros muchos, que sin controversia han sido los primeros maestros de toda la nacion. En sus lenguas propias enseñan hoy la latina las naciones más cultas. Y yo quisiera ver cómo los que se oponen á este método aprenderian (aunque sean hombres muy hechos) la lengua griega en griego, la hebrea en hebreo, y así otras extrañas. Y tambien quisiera que me dijese cómo llegaron á saber la latina, sino por medio de la interpretacion castellana de las reglas latinas. Pues ¿para qué sirve este rodeo? Si Lebrija, Sanchez y otros grandes maestros tambien escribieron en latin sus artes de gramática, fué por querer aprovechar á todas las naciones, dejando á cada una la diligencia de acomodarlas á su lengua, como ellos mismos lo practicaron en la nuestra, con tan notable fruto como admiró el orbe literario; pues sus escuelas fueron seminarios de varones sa-

pientísimos. Pero siempre ha sido desgracia muy lamentable que la preocupacion de los juicios de los que no se acuerdan de que fueron niños, y por eso se tienen por muy hombres, perjudique mucho al aprovechamiento de la primera edad.

Hasta ahora, señor excelentísimo, he apuntado algo de lo que por diversion he escrito, y tal cosa que me parece que fácilmente podría escribir como me obligase á ello el precepto de vucencia.

En lo que toca á la jurisprudencia, siendo ésta mi profesion, no sé cómo hablar. Decir aqui todo lo que tengo observado, no se conforma con el respeto que debo tener á las ocupaciones de vucencia, ni con la moderacion que debo guardar, mientras no llega el caso de que lo atestigüe la misma experiencia, la cual me permitira otro lenguaje más libre. Pero, si yo doy por principal obligada á la misma experiencia, fácil es reconvenirme por ella. Con todo eso, no dejaré de apuntar que diez años há que tengo escrito un proporcionado tomo en folio, que intitulé *Jurisconsultus*, en cuyo libro propuse la idea del verdadero jurisculto, y los medios fácilmente practicables para que cada cual lo sea segun su capacidad y aplicacion; siendo certísimo que siguiendo el método que se practica hoy, es tan poco lo que se aprende en las escuelas, que los que se aplican á la jurisprudencia no hacen la décima parte del progreso que con el mismo ó menor trabajo pudieran hacer; no por otra causa sino porque ni saben el modo de manejar los libros con fruto, ni (lo que es mucho peor) conocen cuáles deben manejar. Vicio que claramente procede de los mismos maestros. Cuál hallaremos entre éstos (excepto siempre algunos pocos de extraordinario ingenio y habilidad), que si es hombre modesto, y le preguntamos si con solo el cuerpo del derecho civil y tres ó cuatro intérpretes, se atreve á escribir dentro de quince dias un tratado sobre cualquier asunto, más copioso que cualquiera de los que don Juan de Puga ó otro profesor de esclarecido nombre sabemos que trabajaba en el espacio de un año; ¿cuál maestro, digo, hallaremos que si le hacen una propuesta semejante, no exclame luego que eso es imposible? Pues, fuera de toda arrogancia, es tan fácil, que sólo por no estar ocioso lo he practicado muchas veces, y si no temiera yo parecer jactancioso, proponiendo una cosa que es más propia para unas apuestas familiares que para el fin que tengo de ser empleado muy de propósito en lo que corresponda á aquello que yo pueda hacer en beneficio público, diria por cierto que si vucencia me lo mandase, me hallaria pronto á ejecutarlo de mucha mejor gana, y ofreceria dar dentro de quince dias un tratado cumplido sobre cualquier asunto, ciféndome en él á la teoría civil. Y si (como digo) estas cosas mereciesen proponerse á vucencia, tan seriamente ocupado, me ofreceria á esto, no porque yo piense tener mayor ingenio, ni áun igual al de otros muchos profesores, sino porque he hecho estudio particular de elegir los mejores libros de mi profesion, y con larga y atenta meditacion me he

formado una arte (que así la quiero llamar) de manejarlos con expedicion y provecho; la cual arte enseñé en mi referido *Jurisconsulto*.

Por el beneficio de esta arte, aunque, como duermo, paseo, visito y soy visitado, sin cerrar á nadie la puerta, sino solamente á los ociosos; en pocas acometidas (porque el trabajo continuo á poquísimos gusta) he escrito cosas, que juzgaron algunos que, por el poco tiempo en que se escribieron, ni eran mias ni podian serlo. Así, en el año 23, cuando sólo tenía otros tantos de edad ya cumplidos, en el corto espacio de cuatro meses, en que debía prevenirme para la oposicion que hice á la cátedra del código, que obtuve entónces y mantengo aún, interpreté y publiqué los fragmentos de cinco juriscultos, que fueron Publio Rutilio Rufo, Quinto Cornelio Máximo, Rutilio Máximo, Campano y Tarrunteno Paterno. Comenté y defendí en las mismas oposiciones los fragmentos de cuatro juriscultos más, es á saber: Sexto Papirio, Cinna, Julio Aquila y Granio Flaco, y tambien trabajé y defendí en aquellas mismas oposiciones seis tratados legales, dos de los cuales salieron despues á luz en el año 1725, en que publiqué diez disputas del derecho, ofreciendo en el prólogo noventa más. Pero éstas todavía están por publicar, por falta de patron, como tambien los comentarios que tengo escritos, y ahora se ponen en limpio, sobre muchos juriscultos; cuyo número, incluyendo los que tengo impresos, llega á treinta, ni siendo ni áun quince los que otros han interpretado. Verdad es que yo he procurado elegir los que tienen menos fragmentos, porque siempre he sido inclinado á emprender obras que ántes las acabase yo, que ellas conmigo.

Hemos echado ya las velas al viento, y no es fácil recogerlas. Vucencia me permita que siga yo este derrotero, y que prosiga en dar las noticias de lo que he descubierto, por si acaso importare á la república literaria.

Considerando yo lo mucho que comunmente se ignora la cronologia legal, tan importante para saber el progreso del derecho, escribí las vidas de más de cien juriscultos; y de la manera que las he escrito darán bastante testimonio, no tanto las cinco primeras, que publiqué once años há, apresuradamente trabajadas, como la respuesta que di en el libro IV de mis *Epistolas latinas*, epístola XI, á las curiosas dudas que me propuso el ingenioso y erudito profesor que hoy tiene España, el doctor don Josef Finestres, catedrático de visperas de leyes en la universidad de Cervera; cuya modestia y virtudes son superiores á todo lo que sabe.

Dejaré en silencio la relacion por menor de otras obras sueltas que por varias casualidades he trabajado, como muchas cartas sobre asuntos legales, observaciones particulares sobre varios textos, lecciones de puntos (de las cuales se me han desaparecido más de treinta, quedándome sólo diez ó doce), y todos los argumentos que he argüido, que juntos forman un proporcionado tomito en 4.º, que he

intitulado *Disputas públicas*, en las cuales se verá el método de argüir que siempre he procurado guardar, presuponiendo varios principios para empezar, proponiendo las dificultades por lo que en los libros suele ser último término de las controversias académicas. Cosa que me hizo en las escuelas gloriosamente odioso. En suma, mis obras legales, si se juntan, pueden formar cuatro tomos en folio, de los cuales los dos están puestos en limpio, y en disposicion de darse á la estampa sólo con que vucencia insinúe que lo quiere.

No alegaré por mérito (porque no sé si muchos le tendrán por tal) el haber mandado imprimir el *Teófilo renovado por Daniel Galtier*, para facilitar la enseñanza de los que empiezan la jurisprudencia; método que se practica hoy en la universidad de Tolosa, y que despues de seis años que expliqué la *Instituta* por Arnoldo Vinio (mal entendido de la mayor parte de los principiantes, por falta de latin), hice seguir en la universidad de Valencia, con tan notable fruto, que en el corto espacio de cuatro ó seis meses adquirian los estudiantes medianamente aplicados una clara y fundamental idea de la *Instituta* de Justiniano, suficiente para que cualquiera por si pudiese despues manejar las *Pandectas* y el Código; no siendo culpa, ántes bien alabanza de dicho método (como tampoco es culpa de Vinio), el que, satisfechos muchos de aquella primera informacion, obtengan despues el grado de doctor; pues las artes no se facilitan para quedarse en los principios, sino para adelantarse más y mejor en ellas. De esta suerte sirven las primeras gradas para subir mejor á las segundas, y éstas sucesivamente para llegar á lo más alto. Pero, en prueba de la utilidad de dicho método, baste apuntar que el doctor don Josef Finestres, por cuya sábia direccion florece hoy la jurisprudencia en la universidad de Cervera, dió en el mismo pensamiento que yo, y luego que vió mi resolucion, siguió el ejemplo, mandando á sus discípulos que empezasen la jurisprudencia, aprendiendo dicho método, desestimado como flojo solamente de aquellos que, ó nunca le leyeron, ó sólo gustan de alabar lo que no entienden, para convertir en alabanza su misma ignorancia. Llegando yo á este punto, me acaba de decir don Blas Antonio Nasarre y Ferriz, bibliotecario mayor del Rey nuestro señor, persona de mucha y vária erudicion; me acaba, digo, de decir que en Zaragoza hizo cuanto pudo para dar á conocer y introducir el *Teófilo renovado por Daniel Galtier*. Si yo logro ver que toma algun cuerpo en las universidades de España, renovaré la impresion (porque la que yo mandé hacer ya no se halla), añadiendo el texto de Justiniano, como se ha hecho en Tolosa, y unas breves notas, en que pienso emendar algunos defectillos y suplir algunas noticias que echo ménos.

Pero estas menudencias no pretendo que entren á la parte de mi mérito, como ni haber empleado más de cuatro meses en rever, corregir y ordenar los veinte y dos tratados académicos de don Juan

de Puga, profesor ilustre de la universidad de Salamanca, cuya vida escribí, y dos años há que anda impresa en el libro vi de mis epístolas. Esta obra, dividida en dos tomos en folio, cuanto ántes saldrá á luz, segun los avisos que he tenido, y los pliegos impresos que he recibido de Leon de Francia, donde se hace la impresion, perezosamente detenida (contra mi voluntad) dos años há. Digo que de esto no hago mérito, porque si el trabajo que puse en restituir á su primitivo sér todas las obras de aquel gran jurisconsulto, le hubiera yo empleado en escribir, quizá sería el fruto más visible; á lo ménos para mí más glorioso. Pero en esto quise ceder á la preocupacion de muchos, esperando que la mayor parte de tantos y tan justamente apasionados á los escritos de don Juan de Puga creerán que por aquel trabajo (en gran parte material, y que por eso mismo me consumió la paciencia) hice yo mucho más que si de nuevo trabajase cualquier obra.

Esto me ha parecido apuntar en orden á las artes y ciencias á que me he aplicado.

Fuera de esto, veo que en España hay gran falta de historias escritas á la luz de la crítica. Observándolo yo cuando apénas empezaba á saludar á ésta, movido de una natural inclinacion de hacer de mi parte lo que pudiese, imprimí las Vidas de san Gil Abad y de san Ildelfonso, metropolitano de Toledo. Pero como entónces, aunque principalmente atendia yo á la investigacion de la verdad, era demasiado solícito en querer adornarla, traspasando quizá, por el amor de la elocuencia, los estrechos límites de una rigurosa historia, introduciendo oraciones, bien que verisímiles, despues con más luz escribí la *Vida de san Juan Bautista*, que deseo publicar, como obra en que pretendo manifestar lo que puedo hacer aplicándome á este género de estudio.

El gran deseo que tenía yo de ver impresa la continuacion latina de la historia de *Rebus Hispania*, del padre Juan de Mariana, grave y elegantemente escrita por mi amigo íntimo, el reverendísimo padre presentado fray Josef Manuel Miñana, trinitario calzado, de feliz memoria, me obligó á hacer las más vivas diligencias para que saliese á luz, como por último se logró, facilitándolo la liberalidad de don Blas Jover Alcázar, alcalde del crimen en la real Audiencia de Valencia, el cual, ofreciendo por mi medio á Pedro de Hondt, impresor holandés, 1.300 pesos para ayuda de costa de la impresion, consiguió que aquél la emprendiese á sus expensas, con la precisa condicion de que don Jacinto Jover y Valdenoches, hijo de don Blas, dedicase la reimpression de la historia, y continuacion de ella, al serenísimo señor don Fernando, príncipe de Asturias. Y en efeto, mi discípulo y amigo don Jacinto con tal obsequio se labró para con su alteza un grande mérito, y procuró al mismo tiempo á nuestra nacion una gloria tan singular, que ha merecido los aplausos de todo el orbe literario. Si esta historia del padre presentado fray Josef Manuel Miñana ha logrado satisfacer al delicadísimo

gusto de vucencia, puedo publicar otras obras del mismo autor. Pero para algunas de ellas era menester que tuviésemos un impresor que á lo ménos supiese el alfabeto griego.

Pero, volviendo á mi asunto, la causa por que en España se cuida tan poco de la perfeccion de la historia, es por lo poco que se estudia la literaria. Yo por mi parte he procurado manifestar un buen deseo de que esta falta se supla, habiendo publicado algunas vidas de hombres doctos, como de don Nicolas Antonio y de don Antonio de Solís, que, dándome Dios salud, reimprimiré más copiosas, añadiendo algunas otras. Ahora estoy acabando de escribir con mucha mayor diligencia la *Vida de don Antonio Agustín*, arzobispo de Tarragona, cuyos eruditísimos *Diálogos de las armas y linajes de la nobleza de España* estoy á vísperas de dar á luz.

Por el mismo deseo de introducir en España la historia literaria, años há que hice (en el mayor hervor de mi adolescencia) unos apuntamientos para formar unos comentarios sobre la *República literaria*, de don Diego Saavedra Fajardo; y queriendo explorar cómo se recibirían, anticipé una oracion al parecer en alabanza de aquel mismo autor, pero verdaderamente crítica, y se recibió de manera, que escandalizándose muchos de la libertad del decir (aunque cierto muy moderada), me retraje del intento. Es cosa muy indigna de la gravedad de nuestra nacion que, al paso que en las demas ha llegado la crítica á tal abuso, que ahora más que nunca está el cepticismo y aún la incredulidad en su mayor vigor, en España se ve por lo comun en el extremo opuesto de una facilidad tan crédula, que muchos escritores (siempre hablo en general, sin ánimo de notar algun particular) parecen niños. Tan poco es lo que muestran haber visto y leído; debiendo tomar un medio de usar del juicio con una prudente precaucion.

Esto es, excelentísimo señor, lo que tengo hecho, ó, dándome Dios salud, digo que puedo hacer fácilmente. A vucencia toca resolver lo que debe mandarme. Si yo tratase aquí de proponer un proyecto literario segun la medida de mi deseo, y proporcionado á la grandeza de ánimo que considero en vucencia, diria muy por menudo casi todo lo que falta por hacer, y las personas que conozco que lo pudieran ejecutar.

Diria que nos falta un *Diccionario de las voces españolas anticuadas*, para que se conserve la memoria y estimacion de los libros españoles antiguos, siendo cierto que la lengua de cada dia irá desfigurándose más y más; y podria yo añadir que no falta quien le haya trabajado, sino quien lo mande imprimir.

Diria que más há de dos siglos que se quejaba aquél gran averiguador de las causas de la corrupcion de las artes y ciencias, Juan Luis Vives, de que no habia en España un *Diccionario español-latino y latino-español*, que no fuese diminuto, siendo tan fácil, á lo ménos para de pronto, trasladar á nuestra lengua el que pareciese mejor de las extrañas,

Diria necesitamos de diccionarios de cada una de las ciencias, y particularmente de las matemáticas, y que de éstas sé yo quien le tiene hecho, pero no le imprime, porque, aunque tuvo caudal para hacerle, no le tiene, ó no le quiere gastar en imprimirle.

Diria que el doctor Juan Bautista Corachan, catedrático de matemáticas, años há jubilado, en la universidad de Valencia, ha trabajado sin cesar por espacio de cincuenta y cinco años en las matemáticas, con aquel magisterio y claridad que está manifestando su *Aritmética demostrada*, primer ensayo de sus estudios juveniles, y no se atreve á dar á luz sus excelentes obras por una pusilánime desconfianza, hija de su singular modestia, que debería ceder á superior precepto. De su *Matemática sagrada* puedo yo dar alguna muestra.

Diria que en España hay grande necesidad de unas *Instituciones del derecho español*, donde únicamente se alegase la doctrina de las leyes que están en uso. Que convendría mandar á dos ó tres letrados, los más hábiles de España, que cada uno por sí las trabajase, para que despues se eligiesen las más bien escritas, y dándoles pública autoriqad, se mandasen leer en las escuelas. Que sería conveniente que se hiciese una impresion de todas las leyes de España, sin comentarios algunos, pero con unas notas brevísimas, y con remisiones á los intérpretes que las explican de propósito. Y si á todo esto se añadiesen unas *Paratillas de todo el derecho de España*, como las que hizo Jacobo Gotofredo del Código Teodosiano, no habria más que desear en lo que toca á la jurisprudencia civil y práctica; pero si en cuanto á la canónica, en la cual, entre otras cosas, echo ménos unas *Instituciones de las leyes eclesiásticas de España*, y podria yo añadir que hay quien dice que las tiene trabajadas y en disposicion de poderse imprimir.

Diria que convendría hacer una junta de las historias originales de España, tanto impresas como por imprimir; siendo mengua de la nacion que una sola coleccion que tenemos, y ésa muy diminuta, la haya publicado un extranjero, y que los proyectos que hicieron don Tomas Tamayo de Vargas y otros grandes varones no hayan llegado á tener efeto, por lo poco que estas cosas se suelen atender.

Diria que debía hacerse una coleccion de todas las obras griegas traducidas en español, de las cuales tengo formada una copiosa lista en lo que toca á los historiadores griegos, y la misma diligencia he puesto en los latinos. Atestigua Pedro Simon Abril (1) que don Juan de Idiaquez, comendador de Monreal, trató muchas veces con el señor don Felipe II, se diese orden en que se tradujesen las doctrinas de aquellos graves y antiguos filósofos en esta lengua castellana; y en efeto, vemos que se tradujeron muchísimas. Pues mucho ménos es su-

(1) En la dedicatoria de su *Lógica*, dirigida al mismo don Juan de Idiaquez.

plicar que se mande recoger y publicar lo hecho, que pedir que se hiciese lo que sabemos y vemos que se hizo. Hecha esta coleccion de traducciones, despues se debería pensar en ir reformando cada una de ellas, de suerte que con el tiempo se pudiese hacer otra coleccion de traducciones mucho más perfectas, y ilustradas con notas, para que por la utilidad de éstas pudiesen preferirse á los mismos originales.

Diria que necesitamos de tener una *España eclesiástica*, donde estuviesen recogidas las principales memorias eclesiásticas, como concilios, bulas y privilegios; y que para esto sólo se necesita de ir peregrinando por España tres ó cuatro años con autoridad real y suficiente honorario.

Diria que muchos hombres hábiles, que ciertamente los hay como se escojan bien, deberían destinarse para que escribiesen algunas obras muy importantes, y tradujesen otras, las más útiles que han salido en Europa en el siglo pasado y presente.

Diria tambien que, pues la poesía es más seria de lo que piensan muchos, supuesto que vemos que la religion consagró su uso, celebrando con sublimes cánticos las maravillas de Dios aún ántes que el mundo tuviese libros sagrados, que es lo mismo que decir, ántes de la memoria de los libros, sería muy útil que de tantas piezas poéticas como tenemos en español se entresacasen las mejores, para que en cada género de composicion se tuviesen á la vista las ideas más perfectas, así de las poesías profanas (pero nada provocativas á liviandad) como de las sagradas. Pocos meses há que hice un apuntamiento de lo que tenemos traducido en español, así de cánticos y salmos como de poetas griegos y latinos, y sería muy útil, para unir el provecho con la recreacion, recoger estas traducciones en dos ó tres volúmenes en 4.º

Diria que nos falta... Pero no quiero hacer gala de la necesidad y ostentar pobreza. Solamente diré una cosa, pero de gran importancia y que nadie me negará, y es, que si España no tiene hoy hombres sabios, como piensan algunos (pero muy mal informados, porque sé que los hay, y en gran número; pero los que lo son, más cuidan de saber que de medrar), á lo ménos cualquier hombre de razon me ha de conceder que esta nacion ha tenido hombres eminentes en todo género de letras, reputados por tales en todo el orbe literario. Sabemos que muchos de ellos no publicaron sus obras, ó por modestia, ó por falta de medios, ó porque la muerte los previno. Es cosa muy lastimosa que muchas obras de éstas se vayan consumiendo, y que tal desgracia no se evite, procurando imprimirlas para que por medio de la estampa se perpetúen en la memoria de los hombres. Para el veneno de tantos y tan malos libros no hay remedio más eficaz que el contraveneno de muchos otros buenos. ¿Cómo ha de reinar el buen gusto, si no se fomenta?

El medio más suave, y que espero será más bien admitido, es ir publicando de nuevo ó renovando algunas obras de los héroes literarios que todos co-